



Asociación de Defensa de Derechos
De Usuarios y Consumidores
(RNAC n° 0021 - Reg. Fcia. Bs. As. AC 0010)
29 de Setiembre 1960, 1º piso, C/ 46, Lanús
4241-2849 / www.adduc.org.ar

DIA DEL CONSUMIDOR

El 15 de Marzo de 1962 el presidente de Estados Unidos John F. Kennedy, nos dejó palabras que darían fundamento al movimiento de consumidores: "Ser consumidor, por definición nos incluye a todos (...) Somos el grupo económico más grande en el mercado, que afecta y es afectado por casi todas las decisiones económicas públicas y privadas... pero es el único grupo importante cuyos puntos de vista a menudo no son escuchados".-

Al anunciar los derechos de todos los consumidores invita a convocar a ese día como Día Mundial del Consumidor.

El 15 de marzo de 1983, más de veinte años después del discurso de Kennedy, cuando se celebró por primera vez este día, que supone una llamada de atención a todos los ciudadanos, sobre la idea que sólo un consumo responsable es bueno, algo por lo que trabajan tanto las asociaciones de consumidores como todos los organismos públicos de consumo.

El 9 de abril de 1985, cuando la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó las Directrices de Naciones Unidas para la Protección de los Consumidores, quedando así los derechos de éstos elevados a una posición de reconocimiento y legitimidad internacional.-

En nuestro país, recién en 1993, se le da sanción a la ley 24240 con los principales derechos de los consumidores, pero que luego del veto presidencial quedó notablemente reducido.

La Constitución Nacional de 1994 a través de la modificación de los arts. 41, 42 y 43, estatuye derechos que en su integralidad enaltecen el valor humano y social mejorando notablemente los Derechos de los Consumidores.

En Abril de 2008, entro en vigencia una modificación integral a la ley 24240, con notas de fundamental importancia que mejoran y auspician una mejor defensa de los derechos de todos.-

Se ha recorrido un largo camino, existe una participación creciente por parte de todos, aunque no suficiente. Hemos logrado variadas mejoras en nuestros derechos pero faltan otras que hagan que el consumo sea verdaderamente responsable y sustentable.-

La mejora de los medios de reclamo y una más eficaz forma de solucionar los conflictos que enfrentan los consumidores día a día.-

Se organizaron, como todos los años, una serie de actividades donde esta asociación participará, en conjunto con otras asociaciones y con distintos órganos de Gobierno.-

En la Ciudad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, con la participación de la Subsecretaría de Defensa del Consumidor y a las distintas OMIC. Posteriormente en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, donde se desarrollará una charla con la presencia de las autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales y de varias Asociaciones.

Continuando el Viernes 18 del corriente a las 18,30 hs. habrá una charla en la localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, para concluir la semana de festejos de los Consumidores, con el norte puesto en la educación y la información.-

Esperando que en el futuro podamos hacer mas eficaz la defensa de nuestros derechos es que le deseamos a todos feliz día.-

(Se adjunta programa)

Dr. Osvaldo Héctor Bassano

Presidente de ADDUC